

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 019/19
Rivera, 20 de Enero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en **"TRÁMITES"**, en **"Listado de trámites ordenados alfabéticamente"**, hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo **"Certificado de Antecedentes Judiciales"**, allí se deberá realizar click en **"Iniciar el trámite en Línea"**, van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, hace saber a la población en general, que se estarán intensificando por parte de ésta Jefatura, Operativos en zona de "Punto Bar" y alrededores como ser: controles de vehículos, espiometrías, identificación de personas, control de ruidos molestos, etc., dentro de lo regulado en las siguientes normas: art 75 de la Ley 17.243, Decreto 365/00 y 504/003, Ley 19.120 (Ley de Faltas), Art.46 de la Ley 18.191 y Ley 19.293, tomándose las medidas establecidas para con los transgresores de la reglamentación vigente, por lo que se exhortara a extremar el respeto a las normas de tránsito así como a las reglas del decoro, la moral y las buenas costumbres en la vía pública.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AMP. SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Relacionado a la solicitud de colaboración, para ubicar a la persona **Leticia Elizabeth DE LEÓN PINTOS, uruguaya de 40 años de edad**, se informa que la misma fue localizada y se encuentra bien.

AMP. CDO. 017/19 - RAPIÑAS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a la detención de **una adolescente de 16 años de edad y un masculino de 37 años de edad**, quienes se encontraban a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados en relación a un hecho ocurrido el pasado día jueves, donde por causas que se tratan de establecer, irrumpieron en una finca en la entrada a Portones Negros, amenazando a su morador con llevarse sus pertenencias y ante la resistencia del mismo lo acometieron con un arma blanca, no sustrayendo nada de la finca, resultando el morador herido y fue trasladado a un centro asistencial, por la Policía,

Así como también fueron indagados por hechos ocurridos en el mes de Diciembre del año 2018 y en el presente mes.

Conducidos ante la Sede Judicial y culminada la instancia correspondiente el Juez dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA ADOLESCENTE POR LAS SIGUIENTES INFRACCIONES: TRES DELITOS DE RAPIÑA UNA DE ELLAS EN CONCURRENCIA FORMAL CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA CON CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y EN CONCURRENCIA FORMAL CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO UN DELITO DE LESIONES PERSONALES Y TODO EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI.

SE DISPONE COMO MEDIDA CAUTELAR LA INTERNACIÓN DE LA ADOLESCENTE HASTA EL DICTADO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EN DEPENDENCIAS DE INISA”.

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE TRES DELITOS DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADOS TODOS POR LA PLURIPARTICIPACIÓN, DOS DE ELLOS POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y EL USO DE ARMA, UNO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR EL USO DE ARMA, TODOS EN CALIDAD DE AUTOR, UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA POR COMETERSE POR VARIAS PERSONAS EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO AGRAVADO POR COMETERSE UNA HORA DESPUÉS DE LA PUESTA DEL SOL Y EN CONCURRENCIA FORMAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE COAUTOR Y TODOS EN REITERACIÓN REAL ENTRE SI.

ASIMISMO SE DISPUSO COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS”.

AVISO:

Se comunica que en dependencias del Departamento de Seguridad Rural, se encuentra la **moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula FAB760, color gris y un casco color negro**, para quien justifique su propiedad.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255, del Departamento de Seguridad Rural.

INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Quinta – Villa Minas de Corrales, efectuaban patrullaje de prevención en Ruta 29 a la altura del km. 6, proceden a la identificación de **un masculino de 45 años de edad**, quien conducía un auto marca BMW, matriculado en el Departamento de Tacuarembó, y al realizar una inspección ocular se pudo identificar que transportaba mercadería de procedencia extranjera sin la documentación correspondiente.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso **“INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO, MERCADERÍA, VALORACIÓN ADUANERA, CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO Y ANTECEDENTES”**.

HURTO – EFECTO RECUPERADO:

En la madrugada de hoy, efectivos que se encontraban en servicio art. 222, con la I. D. R., en Avda. Brasil y Luis Alberto de Herrera, proceden a identificar a **dos adolescentes de 14 y 17 años de edad**, quienes cargaban consigo una garrafa de gas de 13 kg; pudiendo establecer que la misma había sido hurtada de una finca próximo de allí. Los adolescentes fueron reintegrados al Hogar del I. N. A. U.

PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:

En la tarde de ayer, momentos en que un masculino concurre a Barrio Mandubí, luego de mantener un intercambio de palabras con otro masculino éste le efectúa un disparo con arma de fuego. Visto en un centro asistencial por médico, le diagnosticó **“HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN MUSLO IZQUIERDO”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

PERSONA HERIDA DE ARMA BLANCA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino se encontraba en la intersección de Avda. Sarandí y Agustín Ortega, por causas que se tratan de establecer, fue abordado por dos masculinos más, los cuales lo acometieron con un arma blanca y se retiraron del lugar. Visto en un centro asistencial por médico, le diagnosticó **“HERIDO DE ARMA BLANCA”**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Chilcas de Caraguatá, abigearon y faenaron una oveja, dejando en el lugar las vísceras y el cuero del animal.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Sexta.

HURTO:

Del interior de un auto, que se encontraba estacionado en calle Manuel Meléndez, Barrio Quintas al Norte, hurtaron una **batería de 60 amperes y una radio color gris.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron un **auto marca Chevrolet, modelo Corsa Wind, matrícula BOU4514 brasileña, color blanco, año 1994**, que se encontraba estacionado en calles Daniel Fernández Crespo y General José G. Artigas.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una vivienda en Barrio Tres Cruces, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una caldera de acero inoxidable.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la mañana de ayer, de un Free Shop, en Avenida Sarandí y Paysandú, hurtaron **una cámara de fotos marca Nikon, modelo D3400.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, momentos que una femenina caminaba por Avenida Sarandí al llegar a calle Ceballos, fue abordada por un masculino el cual le arrebató **un monedero con documentos varios y R\$ 15 (reales quince).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, de un comercio en Avenida Sarandí y Ceballos hurtaron **\$ 24.480 (pesos uruguayos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.